

# Condiciones sociolaborales de las trabajadoras sexuales de Quito, Ecuador (2017-2019)

*The Socio and Labor Conditions of Sex Workers in Quito, Ecuador (2017-2019)*

**Nilka Marina Pérez Larrea**

UCE/UDG

**Mónica Isabel Contreras Estrada**

**Miguel Alfonso Mercado Ramírez**

UDG

**María Emilia Herrera Pérez**

## Resumen

El presente artículo tiene como objetivo comprender las condiciones sociolaborales que viven las trabajadoras sexuales, parte de una investigación de tipo cualitativo, fenomenológico, con la técnica de entrevista a profundidad, en personas mayores de 40 años que laboran en las calles y plazas del Centro Histórico de Quito. En los hallazgos del mundo cotidiano de las mujeres se percibe falta de derechos laborales, precariedad, salarios indignos, inseguridad, inequidad, pobreza, discriminación y violencia, lo cual afecta a la salud física y mental de ellas y de sus familias. Esto se acrecienta aún más por la falta de reconocimiento como un trabajo y por el estatus que le ha dado la sociedad a las mujeres trabajadoras sexuales.

**Palabras clave:** *trabajo sexual, mujer, sociolaborales, fenomenológico, trabajo.*

## Abstract

*The purpose of this article is to understand the socio-labor conditions experienced by sex workers, part of a qualitative, phenomenological research, with the in-depth interview technique, in people over 40 years of age working in the streets and squares of the Historic Center Quito. In the findings of the daily world of women there is a lack of labor rights, precariousness, unworthy wages, insecurity, inequity, poverty, discrimination and violence, which affects the physical and mental health of them and their families, this is further increases by the lack of recognition as a job and by the status that society has given women sex workers.*

**Key words:** *sex work, woman, socio-labor, phenomenological, work.*

Recibido: 22/12/2019

Aprobado: 13/05/2020

*No lamentar, no reír, no detestar, sino  
comprender.*

Bourdieu

## Introducción

Las condiciones sociolaborales en el trabajo sexual se ciñen a las regulaciones de cada país, a su contexto histórico, cultural y económico. En algunos países, como Holanda, existen zonas donde se protege y promociona, mientras, en otros, como Ecuador, a pesar de la masiva práctica del trabajo sexual, se la acepta de manera semiclandestina, es decir, sin garantías laborales para quienes lo ejercen.

Además, incide el proceso de globalización de la economía que se implanta cada vez más y con más fuerza, esto empobrece a los países llamados “en desarrollo”, entre los que se encuentran los latino-americanos. Existen menos empleos estables y lo territorial va perdiendo vigor. Las zonas rurales se encuentran casi abandonadas, la población joven migra a la ciudad en búsqueda de mejores posibilidades. Es decir, el modelo de desarrollo que promueve el crecimiento urbano, los procesos de industrialización sobre la producción y el acceso a la tecnología ha profundizado el rol que ha asumido cada país, unos proveedores de materia prima y otros generadores, por tanto, el paradigma del desarrollo no ha sido efectivo (Escobar, 2007).

Por otro lado, Alicia Ziccardi (2010) afirma que la globalización, la revolución de la información y el acceso a las nuevas tecnologías “desdibujan el rol que tradicionalmente asumieron las ciudades, y transmiten una cultura globalizada a través de un sistema de comunicación internacionalmente operado” en beneficio de pocos países, con claros intereses políticos, favoreciendo a los grandes

monopolios, esto ha deteriorado las condiciones de vida y trabajo para la gran mayoría, profundizando la pobreza de muchos y la riqueza de unos pocos. La principal causa de la pobreza es el desempleo, y la indigencia generada tiene rostro femenino. En América Latina más del 50 % de hogares corresponden a jefas de hogar que deben traer el sustento diario a sus familias. El trabajo sexual se ve como una opción “puntual de supervivencia”, que permite ingresos mayores al sueldo básico, les da independencia económica y pueden organizar el tiempo de acuerdo a sus necesidades personales (Juliano, 2000).

Sin embargo, esta actividad no es reconocida como productiva y las mujeres que se dedican a ella adquieren una condición de “ilegales”, sin acceso a derechos laborales que tienen los trabajadores, tampoco reciben la protección y la seguridad ante la ley, las tratan como infractoras, sufren abusos de quienes deberían protegerlas: las instituciones del Estado e incluso de su propia familia.

El trabajo sexual constituye un “problema” para los gobiernos de turno y la sociedad en su conjunto, el mismo que no ha logrado ser atendido, ha sido tratado como un estigma social, al que se lo reprime y oculta, sin ofrecer derechos ni garantías a quienes lo ejercen, parecen *no ser dignas* de recibir prestaciones de servicios y asistencia. Es un tema recóndito que, en el imaginario social, corresponde a lo oscuro. En palabras de Piscitelli (2012), constituye un “pánico social” que atenta contra

el “pudoroso y tradicional uso del cuerpo”, discurso recurrente en la moral cristiana. Las mujeres que ejercen este oficio son rechazadas por la comunidad, e incluso sus hijos sufren repudio, heredan esta discriminación (Acero, 2014).

En todo caso, la manera de reconocer este ejercicio laboral desde la institucionalidad ha sido desde el campo de la salud. Por esta razón, las personas que lo practican están observadas constantemente, con una visión higienista, de conducta de riesgo latente por el miedo al contagio de enfermedades de transmisión sexual, lo cual requiere “fiscalizar” de manera permanente su cuerpo (Castellanos, 2008).

De esta manera, se les obliga a realizarse controles sanitarios mensuales, olvidándose de implementar la misma exigencia para sus clientes. Las trabajadoras sexuales pierden el derecho a la intimidad y son marginadas social y territorialmente, forman parte de la llamada “zona roja” de la ciudad, llevadas hacia la periferia y empujadas hacia la clandestinidad. Lo que deja al descubierto también una normativa urbana estratificada sobre estos locales de tolerancia, controlados desde los gobiernos locales, denominados lugares de diversión.

Frente a tantas paradojas sociales, Amnistía Internacional, en el año 2015, decidió no solo “reconocer el término de trabajadoras sexuales, sino afirmar que son uno de los colectivos más marginados, vulnerables y estigmatizados del mundo”, contra los cuales se cometen abusos que van en contra de la declaratoria universal de derechos humanos (promulgados en 1984,

vigentes en el sentido de que todas las personas tenemos derechos humanos inalienables) por lo que se afirma que requieren medidas de protección que logren mejorar sus condiciones de trabajo. Este es un pronunciamiento importante que denota la trascendencia y la necesidad de que sea tomado en cuenta por todos los países miembros.

Como parte de tales medidas de protección sugeridas por el ente internacional, se encuentra la despenalización del trabajo sexual ejercido por personas adultas. Penalizar, les lleva a la marginación y quienes viven al margen de la sociedad, no cuentan con entornos seguros, tienen condición de ilegales, son discriminados y humillados, tal como se afirma:

La falta de oportunidades alimentadas por la discriminación, la desigualdad de género, la exclusión social, el racismo, el colonialismo, la desigualdad socioeconómica y la opresión pueden incidir en la decisión de una persona de comenzar a ejercer el trabajo sexual o continuar en él. (Amnistía Internacional, 2015)<sup>11</sup>

En Ecuador, existen más de 50 mil trabajadoras sexuales (Sandoval, 2013). Al igual que en la mayoría de países, no existe un registro actual, censos, ni estudios certeros. La investigación de Sandoval referida sostiene que, en Quito, habitaban 4918 mujeres trabajadoras sexuales; más de 1000 laboraban en el Centro Histórico. Obviamente estos datos han variado no solo por el paso del tiempo, sino que dependen mucho de los cambios

---

11 Existen muchos organismos internacionales que se han unido a la propuesta de despenalización, afirmando que “los Estados pueden regular el trabajo sexual siempre que las normativas cumplan el derecho internacional” (Amnistía Internacional, 2015). Hay otros grupos que propugnan la despenalización, entre ellos la Organización Mundial de la Salud, Onusida, la Comisión Global sobre VIH y Derecho, el relator especial de la ONU sobre el derecho a la salud, Human Rights Watch, las Fundaciones para una Sociedad Abierta (OSF) y la Alianza Global contra la Trata de Mujeres (GAATW).

económicos y políticos que ocurren en la ciudad, de los procesos de migración e incluso impacta el nivel de represión que se imponga contra ellas.

Aunque no se cuenta con la estadística actual, en todo caso, la indagación sobre las condiciones sociolaborales de las mujeres trabajadoras sexuales en Quito, Ecuador, revelan mayores rasgos al considerarla alegal, es decir, sufre una valoración en dos sentidos, porque no es ilegal, al no existir una sanción por ejercer; pero tampoco es reconocido como un trabajo, solamente es asumido como una actividad “tolerada” para obtener recursos económicos<sup>[2]</sup>.

En el año 2015, se realizó una propuesta en el Código Orgánico de Relaciones Laborales de Ecuador, la misma que llevó una nota: “Sujeto a estudio” en la que, de manera inédita, se quiso reconocer legalmente el trabajo sexual. Sin embargo, el proyecto de Ley finalmente fue archivado.<sup>[3]</sup> Tampoco se lo trató desde un enfoque de género, ni se logró cambiar de estatus a las mujeres trabajadoras sexuales.

Dentro de los aspectos importantes que se deben considerar está el trabajo informal, ya que la OIT (2016), en 1972, reconoció el trabajo informal: “Utilizó este término para englobar

todas las formas de producción y empleo que se encontraban excluidas, ya sea de los hogares o las empresas institucionalizadas”. Por lo tanto, el trabajo sexual, entraría en esta consideración, al ser un trabajo autónomo, al cumplir con una jornada diaria, prestar un servicio y generar economía familiar.

De manera descriptiva, se puede decir que la demanda del trabajo sexual en Quito (al igual que en otras ciudades con características similares), tiene tres escenarios, dependiendo del estatus económico de los clientes: uno, en ciertos espacios públicos, como calles y plazas, en alianza con sectores hoteleros cercanos de mínimo costo, por lo cual acceden clientes de condición económica baja, como trabajadores de construcción, cargadores, vendedores ambulantes, jubilados, estudiantes, reclutas, personas que fueron privadas de libertad, entre otros similares; el segundo, que se desarrolla en centros cerrados, *casas de citas*, donde acuden clientes que son burócratas, empleados de clase económica media, y que están localizados en barrios cercanos a las instituciones estatales y al casco financiero; y el tercero, más exclusivo, al que los clientes acceden a través de las redes sociales y diversifican el lugar de encuentro y las características de la atención, con costos elevados.

**2** A pesar de que, el artículo 331 de la Constitución de la República garantiza a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, a la formación y promoción laboral y profesional, a la remuneración equitativa, y a la iniciativa de trabajo autónomo. Se prohíbe toda forma de discriminación, acoso o acto de violencia de cualquier índole, sea directa o indirecta, que afecte a las mujeres en el trabajo... (Constitución del Ecuador, 2008, art. 331).

**3** Art. 11.- Trabajo sexual. Se considerará trabajo sexual a la prestación de servicios sexuales por parte de personas naturales, mayores de edad, que de manera voluntaria, autónoma y en uso de una opción libre y personal, se ejecuta en provecho económico exclusivo y propio. Sin menoscabo de la naturaleza propia del trabajo sexual en cuanto a ser autónomo, voluntario y en uso de una opción libre y personal, aquellas personas que ejerzan esta actividad en clubs, centros nocturnos y similares, tendrán derecho a que los dueños de los mismos y/o sus representantes, cumplan con las obligaciones determinadas en este código, por las actividades propias de esos negocios que sí son susceptibles de una relación laboral. (SUJETO A ESTUDIO). Versión 5.2B del Código Orgánico de Relaciones Laborales de Ecuador.

Lo cierto es que existe una gran demanda; por ello, la oferta es diversa. En todo caso, el objeto de estudio de esta investigación se refiere a personas que laboran en el espacio público, en la calle, quienes se encuentran

## Metodología

La investigación tiene un diseño cualitativo, fenomenológico, que permite conocer desde la voz de las protagonistas sobre sus experiencias y vivencias cotidianas, mediante el estudio de caso de un fenómeno social contemporáneo dentro de su contexto. De esta manera se lograron “indagaciones empíricas que intentan iluminar, de forma directa e imparcial, por qué los individuos tomaron decisiones, cómo fueron realizadas y qué resultados existen” (Yin, 1999).

Los sujetos participantes fueron 10 trabajadoras sexuales, que laboran en plazas y calles del Centro Histórico de Quito. La técnica empleada para la recolección de información implicó la aplicación de diez entrevistas a profundidad, tal como lo conciben Taylor y Bogdan (1986) en tanto “encuentros reiterados cara a cara entre el investigador y los informantes”.

Por otro lado, se estableció el tipo de muestreo intencional a mujeres trabajadoras

## Resultados

### Algunos datos sociodemográficos de las mujeres entrevistadas

Las mujeres afirmaron que trabajan por necesidad económica, miran como una situación emergente de la que quieren salir; sin embargo, se observó que tienen muchos años de permanencia en el trabajo sexual (antigüedad laboral entre 14 y 50 años) convencidas o inducidas por sus parejas sentimentales o

en condiciones de mayor vulnerabilidad y pobreza, son mujeres mayores de 40 años, madres jefas de hogar, lo cual las pone en desventaja frente a la competencia de mujeres más jóvenes, gays, travestis y migrantes.

sexuales que laboran en calles y plazas, entre los 40 a 65 años de edad que son madres y que estén dispuestas a participar de manera voluntaria. Finalmente vale advertir que no se utilizaron los nombres propios de las entrevistadas, con el fin de mantener la confidencialidad, y —en su lugar— se emplearon nombres de elementos de la naturaleza.

Consecuentemente, el análisis fenomenológico indagó sobre los cuatro componentes existenciales que lo caracterizan: *relaciones humanas, cuerpo vivido, tiempo vivido y espacio vivido*. Además, desarrolló las categorías de los *componentes* comunicativos sostenidos por Merleau Ponty sobre *tiempo y lugar*, que implican la percepción del trabajo, de la familia, de los clientes, las afectaciones, los recuerdos, entre otras. Se realizó el análisis, a través de la descripción, reducción e interpretación (Miles y Huberman, 1994) apoyado de la herramienta de *Atlas ti*.

amigos; a pesar de que actualmente viven en Quito, de las 10 personas entrevistadas, todas son migrantes de distintas provincias que viajan a la capital pensando encontrar mejores posibilidades de trabajo (dos son de Guayaquil, una de Esmeraldas, tres de Manabí, dos de Quevedo, una de Latacunga, una de Imbabura); la edad promedio es de 51,7 años, (oscilan de 41 a 65 años de edad); en lo que se refiere al nivel

de estudios, tres son bachilleres, seis cursaron la primaria y una no accedió a la educación; todas son madres, el número de hijos promedio es de tres (de uno hasta ocho hijos); todas son jefas de hogar, asumen solas la responsabilidad económica, excepto una que comparte con su hija y a pesar de que tres entrevistadas no viven con sus hijos, todas envían el dinero para su manutención.

Actualmente, la mayoría, ya no provee dinero a sus cónyuges (solo dos de ellas, sí los mantienen), pero todas manifiestan que antes ellos vivían de sus ingresos. De sus parejas, recibían maltratos y exigencias de llevar a casa un rubro diario; dos personas tienen su estado civil como casadas,

pero están separadas hace varios años. No tienen parejas estables, ni duraderas.

De acuerdo con la teoría fenomenológica, se conformaron componentes y categorías y códigos de análisis para observar la experiencia tal como es vivida. En el componente *relaciones humanas vividas*, se analizaron las categorías *trabajo, familia y cliente*. En el componente *cuerpo vivido*, se estudiaron las categorías de *afecciones físicas, afecciones emocionales y afecciones de significación*. Respecto al componente de *tiempo vivido*, se observaron las categorías *recuerdo y transición*. Finalmente, en el componente de *espacio vivido*, se indagó la categoría *doble presencia*.

## Relaciones humanas vividas

### Condiciones sociolaborales

Las mujeres dejan ver que, en su trabajo cotidiano enfrentan por lo menos tres grandes tensiones: 1. La falta de reconocimiento personal y social, pues ellas no recomiendan a nadie este trabajo, lo que habla del rechazo que viven y la baja autoestima; 2. El temor a la muerte, viven de manera constante una amenaza implícita, reforzada por el permanente chantaje de la policía, lo cual les hace sentir en indefensión; y, 3. El no consuelo consigo mismo, la tensión de la culpa que les hace debatirse entre dos presencias distintas: la “buena y la mala mujer”, entre ser “madre y trabajadora sexual”, “la casta y la impura”, impuestas básicamente por la cultura y la religión de la que ellas también forman parte.

### Trabajo

Las mujeres afirman que, por el desempleo y la falta de oportunidades, “tienen que realizar” este trabajo, ven como la única posibilidad de

obtener recursos económicos, a pesar de que existen condiciones adversas, como largas jornadas de hasta 10 horas diarias, la espera a sus clientes en las calles, con varios tipos de riesgos provenientes de la delincuencia, personas que las rechazan e insultan, viven un ambiente de incertidumbre, enfrentan situaciones de violencia, condiciones climáticas: lluvia, sol, contaminación, pésimas condiciones higiénicas, además, con un salario insuficiente que no les ha permitido salir de la condición de pobreza, temor al contagio de enfermedades, no tienen prestaciones laborales, seguridad social, ni beneficios de ley.

La significación del trabajo, ha cambiado con el tiempo y con la edad. Manifiestan que, en su juventude, se ocultaban, sentían vergüenza y temor, mientras que ahora que son mayores, se sienten más empoderadas, afirman que “es un trabajo como cualquier otro”; sin embargo, no lo recomiendan para otras personas, por el sufrimiento que les ha causado.

Observan como una fortaleza el que ahora se encuentran agremiadas, organizadas, pertenecen a varias asociaciones por lo cual se sienten protegidas por las dirigentes.

La violencia atraviesa la vida de cada una de las mujeres, describen maltrato familiar, institucional (todas tienen una historia que contar en relación con la policía, en que se han violentado los derechos humanos, institución que está para proteger y defender a las personas) así como la violencia social en todas sus tipologías.

¡Oh, Dios mío, la persecución de la policía! Nunca me voy a olvidar porque era en Navidad. Hasta los caballos se nos venían encima. Tuve que estar con cuatro policías para que no me lleven presa porque mis hijos eran pequeños. Y me acuerdo que me llevaron por Guápulo<sup>4</sup> y me dejaron botada y que no venga por acá. Al día siguiente tuve que venir... (Sol, 2019)

En cuanto a los riesgos de trabajo en calle, tienen afectaciones físicas. Enfermedades respiratorias crónicas por las condiciones climáticas y la contaminación, enfermedades gastrointestinales por los malos hábitos de alimentación, por la situación de pobreza, que están en relación con la higiene, enfermedades de la piel y várices. Siempre está presente el riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual.

Cuando tengo (dinero), me voy a desayunar, sino guardo para mis hijos, a veces si me aguanto hasta la hora de ir a casa, pasamos sin comer, muchas compañeras, solo con una botella de agua, yo ando mareada de la cabeza, el doctor dice que estoy llena de aire, por lo que uno no come lo normal, tomo café y ya no almuerzo ¿por qué? Por llevar el pan del día a mis hijos... (Viento, 2019)

Bueno, mi peligro más grande es ahorita, cómo le digo del VIH, como la salud, eso es problema en mi trabajo. Tantas cosas que a uno se le pueden pegar, como el papiloma, el sífilis, esas cosas son las que pasan en la vida de uno... (Lluvia, 2019)

Las afectaciones emocionales surgen desde su propia percepción sobre el trabajo, porque también son parte del contexto cultural y religioso que existe alrededor de la sexualidad de las mujeres. En sus palabras: “es indigno”, “yo sé que estoy en el pecado”. Por lo tanto, sienten culpa, manifiestan ansiedad, angustia, depresión, baja autoestima, incluso han tenido intentos de suicidio.

## Familia

La familia constituye lo más importante y lo más sublime. Existe un alto nivel de idealización al respecto, a pesar del cuidado y la protección a la familia, se observan graves afectaciones psicológicas que suceden con sus hijos: unos están en la cárcel por violencia, robo y venta de drogas, mientras otros “andan por el mal camino, con malos amigos”.

No me gusta que mis hijos vengan acá, no tanto por la vergüenza, sino por el respeto. (Agua, 2019)

Mis hijos no saben, sí han escuchado algún comentario, dicen ¡ay! yo no quiero que mi mamita trabaje en eso. Por eso quiero ponerme un negocio. (Luna, 2019)

Los comentarios dejan ver que a los hijos varones les cuesta, aún más, asumir que su madre sea trabajadora sexual. En un inicio, manifiestan negación absoluta y luego se expresan a través de la violencia contra ellos mismos, y contra otras personas. Esto también tiene que

---

4 Guápulo, barrio de Quito, alejado del Centro Histórico.

ver con los patrones que establece la sociedad en relación con la imagen de la madre abnegada y casta. Las hijas mujeres se ven afectadas, pero tienen una comprensión diferente, existe mejor aceptación sobre el trabajo e incluso ven la posibilidad de seguir el mismo camino.

Tengo una hija que, por desgracia de la vida, también se tiró a este trabajo porque también fue madre soltera... fue una sorpresa tan grande para mí y tan dura también a la vez... pero estamos a punto, que Dios nos ayude, para salir de este lugar. (Mar, 2019)

Aunque por dentro yo misma estoy acabando mi vida pero procuro que ellos no. Les digo a mis hijos no pasa nada, vamos a comprar para venir a comer aquí. Ellos dicen mi mamá es alegre, pero no saben lo que realmente uno pasa, no les demuestro lo que yo siento. (Luna, 2019)

La visión de los hijos y las hijas requiere de un análisis más profundo y otro estudio.

### **Cliente**

Los clientes de este grupo de trabajadoras sexuales pertenecen sobre todo a personas de condiciones económicas bajas y de todas

## **Cuerpo vivo**

Para las mujeres entrevistadas, su cuerpo tiene una significación especial, tienen una conciencia de cuidado. Forma parte de su presentación para el trabajo, ellas deben “verse bien”, ser atractivas. Es el “territorio propio” donde suceden hechos, viven sus relaciones clientelares y además sufren violencia.

### **Afecciones físicas**

Como ya se indicó, también las invaden las afecciones de salud, dolores pulmonares en épocas de frío, eritemas en la piel a causa de las condiciones climáticas, dolores de

las edades. Ellas sienten incertidumbre sobre ellos y temor a que las agredan. Actualmente, en algunos hoteles en donde trabajan tienen el “botón de pánico”, se trata de una alarma conectada directamente a la oficina de administración. Constituye una preocupación, el que no todos los clientes quieren utilizar protección, por lo que existe el riesgo de contagiarse de enfermedades.

Siempre uso preservativo, pero hay unos señores mayores... que no están acostumbrados a usar. (Brisa, 2019)

A veces nos da miedo que venga un hombre y nos contagie de alguna enfermedad venérea, pero nosotros tenemos alcohol, tenemos una toalla para limpiarnos nosotros y otra el cliente, porque francamente nos da miedo que nos pasen enfermedades como la gonorrea, el sida, a veces decimos con ese hombre no me voy, es por algo que sentimos, como decir, el sexto sentido, pero así como le digo a veces toca y toca ir con miedo, porque sí se tiene miedo, dese cuenta que como trabajadoras que somos, nos da miedo... (Aire, 2019)

piernas y pies, cefalea, inflamaciones cervicales y uterinas. La mayoría acude mensualmente a los controles médicos en los centros de salud públicos.

Al cuerpo hay que darle buena atención, porque nosotros somos como el carro, sin gasolina no andan y nosotros sin medicina, sin salud, no somos nadie. (Estrella, 2019)

Sí vamos al médico, no sé todas, por mí sí, yo sí porque estoy en la menopausia también, sí afecta, porque tenemos mucha relación con preservativo, inflamaciones por el caucho. Yo



tengo miedo... si a mí me dicen: “Sabe que yo le doy un poquito más y vamos sin preservativo”. No, mi amor, mi vida es primero. Yo tengo mis nietos y mis hijos. Yo, cada seis meses yo me hago el papanicolau. (Sol, 2019)

### **Afecciones emocionales**

Las mujeres tienen la sensación permanente de que no están limpias, de que su cuerpo no es limpio, “yo me baño a cada rato y luego a mi casa y me baño bien”. Y sienten temor de ser agredidas, “nunca se sabe con qué persona te vas a encontrar”. Defienden de manera valiente su trabajo, pero con resentimiento y dolor expresan que la sociedad las excluye, en la calle les insultan, les pegan, las empujan, las desprecian.

La profesora de mi hija, delante de toda la clase, les dijo que no se lleven con ella, porque su madre es prostituta. (Brisa, 2019)

## **Tiempo vivido**

### **El recuerdo**

Para estas mujeres resulta común la añoranza de que antes fue un tiempo mejor, o lo idealizan por el contraste con su presente actual: “Antes, cuando vivía mi marido, me trataba como una reina”. Ellas mantienen recuerdos de su vida en el campo, comentan que la sociedad antes era distinta, más solidaria y alimentan firmemente la esperanza de que el futuro será mejor. Una asociación de mujeres trabajadoras sexuales lleva el nombre Por un Futuro Mejor.

### **La transición**

De manera paradójica, estas mujeres que han vivido durante décadas del trabajo sexual y que saben que mientras más pasa el tiempo no logran ver otra alternativa de trabajo, sin

Viven en su propio cuerpo la violencia proveniente de la amenaza, de los chantajes de la pareja, de los reclamos de la familia, de los insultos de otras mujeres, de los celos de las esposas de los clientes, de confrontaciones con las mismas compañeras.

A veces tengo miedo por la vida, no es comprada, tengo miedo y digo un abusivo me pegará y me matará, corremos peligro, hace años mataron a trabajadoras sexuales. No sabemos con qué persona vamos a acostarnos, no sabemos si nos matarán o no nos matarán, viene gente de todo. Yo, como mujer, sí sufro bastante, pero igual nos toca seguir aquí. (Fuego, 2019)

Vivo estresada, imagínese, por eso se me cayó todo el pelo, por eso uso este pelo postizo. (Luna, 2019)

embargo, sienten que se encuentran en un período de transición, y que pronto dejarán esta labor y cambiarán: varias mujeres tienen la idea de “ponerse un negocio”, aunque no precisan cuál, ni cuándo.

En su relato, parecen no tener mucha conciencia del largo tiempo que han permanecido en el trabajo sexual y de cómo fue cambiando su vida con relación a él. Se sobrepone en su imaginario un antes y un después como tiempos mejores; no viven en el tiempo real, el trabajo sexual es como un paréntesis en su vida, que no quieren asumir.

Cuando comentan su historia, dicen: “En la juventud nos gastábamos el dinero en ropa de moda, invitábamos a todos los amigos”, pero actualmente esto ha cambiado, “hoy todo

es para la familia”. Manifiestan que antes el trabajo “era mejor, había más clientes”. Esto también se relaciona con la edad de ellas, las jóvenes son preferidas por los nuevos clientes. Las mujeres trabajadoras sexuales mayores de 40 años son frecuentadas por señores mayores, que tienen menores condiciones económicas o por clientes fijos, con quienes han logrado mantener una relación

frecuente. Mientras más pasa el tiempo, su trabajo se torna más precario.

A mí me buscan los jovencitos, porque yo les aconsejo bien, casi hago de psicóloga de ellos, les digo, haber, con qué problema vienes ahora. (Sol, 2019)

Yo tengo 63 (años), entonces, tenemos competencia, de mujeres más jóvenes, de extranjeras, como dicen ellos, son carne fresca... (Agua, 2019)

## Espacio vivido

### Doble presencia

La mayoría de estas mujeres hablan del hogar, de la familia y de los problemas del trabajo, pero no son conscientes de su propia existencia, es como si no existiera tiempo, ni espacio para ellas. Su espacio laboral es la calle; y por vivir en pobreza, no logran ser dueñas de nada. La doble presencia, como doble jornada laboral, está naturalizada, aceptan con resignación la carga de trabajo y la responsabilidad de ser jefas de hogar y de la crianza de sus hijos. No tienen horarios fijos y trabajan en los dos espacios, en su hogar y en la calle con una presencia distinta en cada escenario, ellas se miran como dos personas diferentes.

Hace 18 años era un prejuicio ser trabajadora sexual, se le veía como bicho raro; sin embargo, yo demostré que a pesar de mi trabajo, yo tenía donde tener a mis hijos, tenía como educarlos, a mí nunca me ha gustado dar de qué hablar, yo soy trabajadora aquí en la plaza, fuera de aquí, yo no soy, yo soy una señora de mi casa; en mi barrio, todos me respetan; mi casa, es mi hogar, es mi santuario. (Lluvia, 2019).

En la casa, yo me pongo a arreglar, a lavar, a cocinar, cualquier cosita, porque llego bien cansada, uno se pasa más parada en la plaza, porque esos asientos son calientes cuando hace sol, yo llego cansada, estresada pero toca hacer los quehaceres. (Mar, 2019)

## Discusión

Esta investigación fenomenológica permitió conocer las experiencias y vivencias de las mujeres trabajadoras sexuales que laboran en las calles y en las plazas del Centro Histórico de Quito. Según Husserl (1991, p. 48), “las ciencias, son una totalidad de actividades humanas, es decir, en toda ciencia la base de sentido es el mundo de la vida con la premisa de que es el mundo mío y de todos nosotros”.

Este es el mundo de las trabajadoras sexuales, un mundo complicado, también por la falta de reconocimiento y legalización. La fenomenología permite observar de manera distinta, acercarse a las cosas mismas, lo cual produce una emoción, lo que, según Sartre (1971), debería ser estudiado como una experiencia de psicología fenomenológica.

Esta percepción está además concebida desde los estigmas culturales, desde lo que se dice, desde las significaciones. Como decía Husserl (1991), nunca percibimos simultáneamente las seis caras de un cubo, pero las caras ocultas forman parte de nuestra percepción de ese objeto como cubo. La sociedad en general cree que el trabajo sexual es ejercido por “mujeres malas”; esto limita valorarlas, comprender su vida, sus necesidades, intereses y aficciones.

A manera general, en estudios realizados sobre la vida de las mujeres trabajadoras pertenecientes a sectores populares, se relata que es usual acudir a zonas urbanas para laborar en quehaceres domésticos, como lavado, planchado, o como obrera industrial y prostituta, entre otras labores, esta última parecía ser la que ofrecía mejor remuneración, mayor independencia y tiempo libre. Según Leslie Bethell (2014, p. 2), la prostitución moderna “habría entrado en el sistema económico del mundo civilizado”.

Otro condicionante es el fenómeno de la migración. Las mujeres abandonan el campo buscando mejores opciones de trabajo en las grandes ciudades. La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1997) afirma que las ciudades requieren crear actividades remuneradas que permitan mejorar las condiciones de vida. Todos estos movimientos de población generan efectos urbanos que obligan a reconocer a un nuevo tipo de ciudadano, que demanda bienes y servicios en la ciudad; por lo tanto, resulta atractivo dentro del modelo de sociedad, migrar a las urbes y ser parte de ellas.

A pesar de las condiciones en las que laboran, estas mujeres deciden permanecer en el trabajo sexual. Uno podría preguntarse por qué. Hay muchas respuestas complejas que coinciden con la reflexión de Beauvoir (1949), porque

seguramente afecta su baja autoestima o porque su iniciación sexual (desfloración) estuvo relacionada con situaciones de abuso; o simplemente porque están desencantadas, la sociedad las ha decepcionado; existe una historia anterior en otro trabajo que fue mal pagado donde, además, el patrón fue su victimario; las han estafado económica o moralmente y han logrado denigrarles; se sienten abandonadas o desarraigadas de sus familias; y muchas razones más.

Dentro de las condiciones sociolaborales, se observa la problemática de la salud, especialmente a partir del brote de VIH. Consecuentemente crece el temor a la expresión de la sexualidad femenina, así el *higienismo*, corriente científica que asegura que “la prostitución es una enfermedad social”, que se desvía del ideal de lo normal, y que perjudica a la sociedad (Gálvez, 2017), acentúa la necesidad de realizar exámenes médicos y ver a las trabajadoras sexuales como portadoras de las peores enfermedades. Esta visión relaciona a la sexualidad femenina con preceptos morales y religiosos, fortaleciendo a una sociedad represiva que teme por la sexualidad de la mujer, el placer y también teme la anticoncepción y la decisión sobre su propio cuerpo; por tanto, la sexualidad se norma, se restringe y se penaliza (Foucault, 2002).

Al ser analizado el tema, desde el punto “emic” se logra mirar de manera distinta los hechos que ocurren a diario y que son parte de las actividades humanas que existen y seguirán existiendo. Las mujeres logran mantener económicamente a la familia, siempre están en una especie de supervivencia, olvidándose de sí mismas.

Estas conductas pasan a formar parte de la miseria del mundo, o de los llamados “lugares difíciles”, “son antes que nada difíciles

de describir y pensar” (Bourdieu, 1999), por ello, es preferible no verlos, ni nombrarlos.

En palabras de Foucault (2002, p. 7), la sexualidad “es cuidadosamente encerrada, la familia la confisca y la absorbe por entero en la seriedad de la función reproductora” por lo tanto el trabajo sexual es parte de los “excesos y las perversiones” por ello no existe, salvo en la sombra y el secreto.

Las trabajadoras sexuales, no tienen derecho a la intimidad, ni a la conformación de una familia “decente”, los hombres las acompañan por tiempos cortos, pero no quieren casarse o tener un compromiso serio, asumen solas, la responsabilidad económica, la manutención y la crianza de los hijos. Al respecto Marcela Lagarde hace una reflexión:

Al convertirse en trabajadora sexual, se renuncia a ser esposa, se convierte en amante de paga. La disponibilidad erótica, es decir, el hecho de que tengan relaciones eróticas con decenas y centenas de hombres en una sociedad que exige a las mujeres virginidad, monogamia y castidad, las pone fuera del ámbito de circulación de las esposas. (Lagarde, 2005, p. 604)

Este tema polémico requiere de una atención más minuciosa por parte del Estado y la sociedad, tomando en cuenta el respeto y la dignidad de las mujeres, incluso dentro de las corrientes feministas<sup>5</sup> demanda debatir desde una mirada real y objetiva, que acepte que el trabajo sexual va a seguir existiendo y que la falta de reconocimiento como un trabajo, aumenta la vulneración de los derechos

humanos. Juliano (2005) deja ver que al no existir leyes, se depende de la buena voluntad de los demás. En otros países, como Holanda y Alemania, se ha regulado y legalizado el trabajo sexual. Por lo tanto, acceden a la seguridad social, jubilación y beneficios, lo cual, además, permite acabar con el abuso y la explotación de los proxenetas y sus mafias (Esto se aplica en las mujeres alemanas, porque las trabajadoras sexuales migrantes son deportadas o sufren violencia y chantaje).

Existe un desajuste entre el discurso abolicionista y la percepción de las propias trabajadoras sexuales. Las abolicionistas y el feminismo internacional observan a las mujeres como víctimas, sin responsabilidad, ni criterio propio, como personas que no tienen la capacidad, la facultad y la responsabilidad para decidir sobre sus vidas y sobre su sexualidad. Incluso las llamadas “esclavas blancas” para referirse a las mujeres europeas que acuden a otros continentes para ejercer el trabajo sexual, son vistas como subordinadas que están siendo manipuladas por otros.

Gálvez (2017) tiene una postura distinta frente al tema, dice que no hay que verlas como víctimas del mercado, no son esclavas sexuales, sino que decidieron, tomaron la opción de un oficio mejor pagado que les ofrece una mayor independencia, y como tal hay que respetarlas. Solo así pueden mejorar las condiciones laborales y atenuar la estigmatización: “Ya no queremos que nos miren como lo peor, la basura de la sociedad” por llevar esa “mala conducta sexual”. Las mujeres afirman que

5 A finales de 1971, en una conferencia en Nueva York sobre “La eliminación de la prostitución” se confrontaron entre feministas y trabajadoras sexuales, a la que asistió Kate Millet. Dicha confrontación dividió a las feministas, y algunas secundaron la postura reivindicativa del trabajo sexual de las *hookers*. Dos años después, Millet publicaría *The Prostitution Papers*, donde consigna que “las feministas ven esta objetivización sexual como deshumanizante y degradante, y la degradación peor es la que experimentan las mujeres que venden sus cuerpos para ganarse la vida” (Millet, citada en Lamas, 2016, p. 18).

requieren que sea reconocido como un trabajo; sin embargo, no se las escucha.

Legalizar nos ayudaría para que nos dejen trabajar libres, porque nos corretean. Nosotros respetamos los sectores, yo soy de esta plaza y no puedo irme a parar en otro lado, pero los policías siempre quieren sacarnos de aquí. Yo quiero que se reconozca como un trabajo, porque hay beneficios que me gustaría tener, seguro de vida, tener horario para estar más tiempo con mis hijos, tener la seguridad, siempre nos están mandando de un lugar a otro, nos quieren reubicar. Como no hay ordenanzas, nos vamos a quedar sin trabajo. Antes nos llevaban detenidas en camiones, como animales. Yo quiero permanecer aquí porque si nos llevan fuera del centro no vamos a hacer nada, porque aquí los clientes ya nos conocen, nosotras tenemos familia, hijos que mantener, hasta podríamos ahorrar, sabiendo que tenemos un sueldo fijo. Ya no tendríamos que pagar a la policía. Un señor agente, a una compañera, le quiso matar. No es un sector seguro, da temor de que a una le persigan, le agredan y le insulten. (Aire, 2019)

El Estado refuerza la exclusión, negándoles la legalización, por no realizar un “trabajo decente”, no son merecedoras de llevar una vida digna, ni de ser valoradas como personas;

## Conclusiones

Las condiciones sociolaborales de las mujeres son altamente vulnerables para ellas y para sus familias. Sin embargo, ven al trabajo sexual como una opción para lograr la supervivencia personal y familiar. La mayoría de las entrevistadas han ejercido esta actividad por largos años. El hecho de que no sea reconocido legal, ni moralmente, les da la condición de “ilegalidad”, lo cual precariza sus condiciones, no acceden a ningún derecho laboral, a beneficios de ley, ni a la seguridad social. Eso

sin embargo, crece la doble moral, se les ve como “un mal necesario” para mantener equilibrada la vida en la cultura androcéntrica que aún permanece en nuestra sociedad.

Lamas hace un análisis desde la otra visión feminista que conlleva a una reflexión más profunda. Advierte que las mujeres deberíamos estar unidas por lo menos en la defensa de los derechos, sin caer en la trampa que propone el neoliberalismo. Dice:

[E]s obvio que el problema no son las distintas tendencias del feminismo, sino que quienes luchan por rescatar a las víctimas y castigar a los hombres prostituyentes estén colaborando con el ascenso de las políticas de “mano dura” del proyecto económico del capitalismo neoliberal, que avanza despiadadamente, con el giro punitivo y carcelario... hacia la erosión de las libertades individuales y los derechos laborales. Si bien la lucha política del movimiento feminista contra la violencia hacia las mujeres tiene otro objetivo, está atrapada en el paradigma de la gobernanza neoliberal: castigar a los pobres. Esto es evidente en la forma en que las abolicionistas insisten en acabar con el sustento de las trabajadoras sexuales pobres, sin ofrecerles una alternativa económica equiparable. (Lamas, 2016, p. 32)

les hace sentir más expuestas a riesgos y más vulnerables, tienen un estatus de ciudadanas inferiores, tal como si cometieran un delito. La falta de reconocimiento, también constituye un elemento de exclusión y subordinación social.

Si bien trabajan para subsistir en su vida diaria, cubriendo las necesidades económicas de sus familias, el salario resulta insuficiente. No logran salir de su condición de pobreza.

Enfrentan riesgos por el trabajo en la calle, el clima, contaminación, la falta de higiene,

la mala alimentación, contagio de enfermedades de transmisión sexual, así como riesgos psicosociales que merman su estado de salud mental por la cultura creada alrededor del trabajo sexual. Sienten vergüenza, estrés, incertidumbre, depresión, angustia, miedo, culpa, negación, rechazo. Viven de manera constante el “desprecio social”.

Sufren violencia de manera permanente por parte de la familia, de las instituciones, *de la policía* y de la sociedad en general.

A pesar de que la familia es lo más importante y sublime para ellas, idealizan una familia perfecta y el impacto resulta negativo para sus hijos e hijas.

En lo que se refiere a la salud, tienen conciencia de que es muy necesaria la protección y los riesgos de contagio de enfermedades; sin embargo, no todas se cuidan, ya sea por pedido o por la exigencia de sus clientes.

La organización y la participación en asociaciones de trabajadoras sexuales las fortalece, les da sentido de pertenencia y brinda protección especialmente contra la violencia. Es una vía que ha resultado efectiva para demandar atención del Estado e implementar algunos servicios.

No solo son marginadas por el sistema patriarcal que quiere controlar y normar la sexualidad. También existe la visión de algunos grupos feministas que no han logrado consensos, no las aceptan como trabajadoras

independientes, les inhabilitan socialmente, les consideran incapaces de decidir y elegir sobre su propio cuerpo. De manera arbitraria, hablan, interpretan y deciden sobre ellas, las desacreditan a través de discursos contruidos por sacerdotes, médicos, jueces o policías.

Es necesario que esta situación sea modificada, se debe dejar de lado medidas coercitivas violentas hacia las mujeres. A criterio de Beauvoir (1949), para que desaparezca el trabajo sexual, se requieren dos condiciones: asegurar a todas las mujeres un oficio decente y que las costumbres no impusieran ningún obstáculo para amar con libertad.

Aún falta por debatir y comprender el tipo de trabajo que es, los riesgos a los que se ven abocadas las mujeres por la falta de legalización, las condiciones planteadas por ellas para ejercerlo. Hasta el momento, ni el Estado, ni la sociedad han sido capaces de escuchar sus demandas, desde su propia voz. Si fueran escuchadas, a lo mejor, se unirían para buscar una reivindicación conjunta, ejemplificadora en Ecuador y América Latina.

Debe ser legal, nosotros especialmente le llamamos trabajo libre, si aceptan ya no hay discriminación, como ahora nos tienen, es un trabajo de diferente clase, pero es como cualquier otro, yo lo tomo como un trabajo normal. Nosotras no somos personas malas, ni delincuentes, ya siendo legal, nadie nos tiene por qué insultar. (Sol, 2019)

## Referencias

- Acero, M. T. (2014). El trabajo sexual desde una perspectiva de los derechos humanos: implicaciones del VIH/sida e infecciones de transmisión sexual. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 14 (27), 97-110
- Amnistía Internacional (2015). Las trabajadoras y los trabajadores sexuales, en peligro resumen de la investigación sobre los abusos contra los derechos humanos de las trabajadoras y los trabajadores sexuales. Publicado por primera vez en 2016 por Amnesty International Ltd. Peter Benenson House, 1 Easton Street London.
- Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Cátedra, Alianza.
- Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Ákal.
- Castellanos, B. (2008). Prostitución, sexualidad y producción una perspectiva marxista. *Nómadas*, 189-196.
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo*. El perro y la rana.
- Foucault, M. (2002). *Historia de la sexualidad: El uso de los placeres* (Vol. 2). Siglo XXI.
- Gálvez, A. (2017). *La prostitución reglamentada en Latinoamérica en la época de la modernización. Los casos de Argentina, Uruguay y Chile entre 1874 y 1936*. Universidad de Santiago de Chile.
- Husserl, E. (1991). *Crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental: Una introducción a la filosofía fenomenológica*. Prometeo Libros .
- Juliano, D. (2000). *La prostitución, el espejo oscuro*. Icaria.
- . (2005). El trabajo sexual en la mira. Polémicas y estereotipos. *Cuadernos Pagu* 1(1), 79-106.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas, M. (2016). Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa. *Debate feminista* 51, 18-35.
- Miles y Huberman (1994) Capítulo 4. pdf. *Análisis de datos cualitativos: un libro de consulta ampliado* , 50-72.
- OIT. (2016). *Las mujeres en el Trabajo*. Prodoc.
- ONU, (1997). *Migración y Derechos Humanos. Mejoramiento de la gobernanza basada en los derechos humanos de la migración internacional*. Naciones Unidas. Alto Comisionado.
- Piscitelli, A. (2012). Migración, género y sexualidad. Brasileñas en los mercados del sexo y del casamiento en España. *Mora* (18), 97-116.
- Taylor, S., y Bogdan, R. (1986). *Introducción: Ir hacia la gente*. Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación, 20, 53-72.

Yin, R. K. (1999). Enhancing the quality of case studies in health services research. *Health Services Research* 34 (5), 120-197.

**NOTA:**

El presente artículo es parte del Proyecto de Investigación del estudio Doctoral en Ciencias de la Salud Ocupacional de la Universidad de Guadalajara. Cuenta con el apoyo de la Universidad Central del Ecuador.